EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 8 de Febrero de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3608

Leche pura de oveja

Se vende por mañana y noche, á 20 céntimos el medio litro, en la casa de Arturo Ortega, Parra, números 8 y 10.

Para más comodidad del público se halla también á la venta en el portal de la casa núm. 104 de la calle Mayor pral., inmediato al Comercio del Camisón.

DENTISTA

Con objeto de adquirir los últimos adelantos de su profesión, se ausentará por breves días el Cirujano-dentista de esta capital, D. Enrique Ibáñez Cerón.

Los clientes que tengan hechos encargos à dicho señor, podrán recojerlos antes del 23 del presente; quedando al frente del Gabinete Dental, su señor padre.

Palencia.—Calle de D. Sancho, núm. 1.

SE VENDEN

árboles frutales superiores. Calle Mayor Antigua, núm. 270; frente á la calle de Panaderas; á 60 céntimos de peseta uno, y tomándoles todos se darán más baratos.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, Emperador 14, á 25 céntimos litro.

CASAS

En la calle Mayor principal

Se venden dos, señaladas con los números 149 y 151, esta con bodega, lagar, grandes corrales y jardín.

Del precio de ellas informará su propietaria que vive en el 151, piso 1.°

El Diputado por Palencia

Con la frente alta y erguida y el corazón amargado ante la conducta observada por los que no merecen el nombre de castellanos, regresó anoche á esta Capital el digno y valiente Diputado por la misma Sr. Rodríguez Lagunilla, según adelantamos en uno de los telegramas.

Esforzado campeón de una causa noble y justa, porque es la del país productor y especialmente la de una comarca sumida en el mayor desamparo, Rodríguez Lagunilla regresa á Palencia, si vencido en la lucha, rodeado de una aureola de prestigios. No fué al Congreso á doblegarse á imposiciones políticas de ningún género y mucho menos á las de algún ingrato para Castilla, cuya honrada y laboriosa comarca le sirvió un día de escabel para alcanzar el puesto que ocupa. Fué al Congreso á luchar como representante de una comarca que atraviesa honda y lastimosa crisis en su único elemento de riqueza, y al elevar su voz potente, no le guió otro pensamiento que el de constituirse en campeón de la justicia.

Pero los corazones honrados como el de Rodríguez Lagunilla; los hombres que defienden una causa noble que afecta al país productor, no pueden comprender en sus dignas y rectas intenciones, que al llegar el momento del peligro, sean desertores de las filas leales, aquellos mismos que debieran hallarse identificados con la comarca que se trata de defender, toda vez que son sus hijos. Nuestro Diputado sostuvo la campaña en las Cortes; trabajó con decisión y energía, y su firmeza de ánimo obligó á que el Gobierno buscara una fórmula que aliviase algún tanto á nuestra decaida agricultura. Y cuando, no pareciéndole bastante lo que ofrece el Gobierno, formuló su voto particular, entonces sufrió la decepción desleal y traidora que le obliga á retirarse, alta la frente y con la conciencia tranquila, porque ha cumplido con su deber.

Si Palencia inició la campaña agrícola, dando el grito de alarma en defensa de sus sagrados intereses, Rodríguez Lagunilla fué el adalid encargado de mantenerla. Desde ese momento no hubo para él compromisos políticos; desde ese momento solo pensó en que es hijo de la noble región castellana, y entre acogerse á la bandera de su partido y sumarse con la mayoría, prefirió alzar el pendón de Castilla y permanecer fiel á la causa de la agricultura. Entre rendir acatamiento á los Santones de la política y acudir en defensa de los labradores, optó por esto último y se lanzó á la lucha como el campeón esforzado que lleva por lema en su escudo el nombre de la región á que pertenece.

Vencedor ó derrotado, es siempre el digno y valiente representante por la noble Palencia que hoy le saluda llena de entusiasmo. La corona de prestigios que le rodea, abrillanta más las glorias de nuestra noble provincia.

Rodríguez Lagunilla será desde hoy para los labradores castellanos, el esforzado campeón que ha sabido luchar por Castilla, dando una lección severa y de patriotismo, á los que hasta hoy han vivido engañando al país productor.

Ante nuestro digno representante, deben bajar la frente avergonzados, aquellos que, al llegar el momento del peligro, abandonaron á Castilla, haciéndose reos de alta traición.

***

Según dejamos dicho, el digno Diputado por esta capital Sr. Rodríguez Lagunilla, llegó anoche à Palencia en el tren de las ocho cuarenta y cinco.

Como toda persona modesta y enemiga, por lo tanto, de entusiastas manifestaciones, no avisó su llegada, prefiriendo hacerlo de incógnito.

Por fortuna para sus amigos y admiradores, que hoy lo son todos los palentinos, tuvimos la satisfacción de que nuestro periódico recibiera ayer noche un telegrama urgente, en el que, según verían nuestros lectores, se nos adelantaba la noticia de la llegada á esta capital del digno y esforzado representante por la misma. Esto hizo que bastante número de personas, se dispusiesen para bajar á la estación con objeto de saludar cariñosamente al defensor de Castilla.

A la hora indicada se encontraban en el andén, nuestro joven Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento don Valentín Calderón Rojo, varios señores Concejales, los Diputados provinciales Sres. Plaza y Varona, únicos que hoy permanecen en esta capital, y cuantas personas tuvieron lugar de leer nuestro telegrama. La Redacción de este periódico tuvo también la satisfacción de acudir á saludar al digno Diputado por Palencia, teniendo más tarde la honra de estrechar su mano.

Al llegar el tren y descender del coche el Sr. Rodríguez Lagunilla, fué objeto de una ovación cariñosa, escuchándose algunos vivas para el defensor de la agricultura. Nuestra primera autoridad local y personas que dejamos indicadas, rodearon á nuestro valiente Diputado, felicitándole por su activa y enérgica campaña en el Congreso. Después de esto se dirigió en carruaje á su domicilio, seguido por sus amigos.

***

El Sr. Rodríguez Lagunilla, ha sido objeto durante todo el día de hoy de multitud de visitas en las que ha explicado su actitud, conforme con las aspiraciones de Castilla, siendo felicitado con el mayor entusiasmo.

Nosotros que fuimos los primeros en estrechar anoche su mano, le reiteramos nuestro leal saludo, felicitàndole con toda la efusión de nuestra alma por la valiente y enérgica campaña que sostuvo en el Congreso, defendiendo los intereses de la noble región castellana, que hoy le considera como uno de sus más dignos representantes.

—Aquí estoy yo: soy el *Engaño*: obedeceré tus órdenes con puntualidad. ¿Qué mandas, señor?

—Que acompañes ahora á tus amigos, y luego volverás á mi lado: yo te emplearé. Marcha.

El *Engaño* se inclinó, y el último de los ocho se aproximó á Lucifer.

Aquí estoy yo también, señor: soy los *Celos*, vengo solo, porque según tus últimas órdenes mis hermanos se refundieron en mí. Vengo á ofrecerte mis servicios para la gran empresa que se prepara. ¿Qué ordenas?

—Por ahora que acompañes á tus amigos: después ven á mi lado, que yo te emplearé bien. Retírate.

Celos se inclinó con respeto.

—¡Fuera! gritó el terrible monarca, ¡Sus! y á ello, bramó con ira. ¡Sus!

A tal orden, los ocho monstruos se precipitaron por la puerta principal de la estancia, la misma por donde saliera primero Vicente y luego los cuatro niños, *Amor, Amor maternal, Felicidad* é *Himeneo*.

Lucifer sonrió a su manera, viéndolos

—Bien; tú verás también á Vicente esta noche, pero luego estarás cerca de doña Isabel y doña Margarita, de Vicente y Adela. También visitarás al Duque y á D. Fernando. Retírate.

—Serás obedecido, mi rey y señor.

Otro se acercó.

—Aquí estoy yo: soy la *Perfidia*; espero tus órdenes, monarca.

—Acompaña á tus amigos esta noche, y luego no te separes del pecho de doña Isabel. Retírate.

Serás obedecido monarca, dijo la *Perfidia*.

Otro se acercó.

—Aquí estoy yo: soy la *Vanidad*.

—Bien: tú atenderás alternativamente á doña Margarita, doña Isabel y á su hija. Marcha.

—Serás obedecido, señor, contestó la *Vanidad* sin inclinarse.

El sesto se acercó al angel malo.

—Aquí estoy yo: soy la *Falsedad*.

—Bueno: tú asistirás á doña Isabel y á Adela. Reúnete con tus compañeros.

El séptimos se acercó.

suelo, las sillas y sillones que rodeaban la chimenea, y apretándose las manos, sin cesar en sus gritos y horribles carcajadas, empezaron á bailar una danza impúdica é infernal, girando sin cesar con la rapidez del pensamiento, en rededor de la espaciosa habitación. Estaban todo punto desnudos, y sus cuerpos despedían un olor tan horrible, tan insoportable que indicaba suficientemente su procedencia del infierno.

De pronto se miraron todos, y cesó la danza.

Los ocho hijos de las llamas se agruparon unos en cima de otros, sobre el fuego de la chimenea francesa, y de aquellas ocho bocas salió un grito atroz, como si invocasen la presencia de un nuevo personaje. Las cenizas se removieron y de su centro salió una negra mariposa, que remontó su vuelo hasta caer en medio de la habitación. Otro grito saludó á aquella aparición.

—¡Ya llegó! exclamó una voz.

—¡Ya está aquí! dijo otra.

—¡Aquí está, aquí está! repitieron los ocho danzantes nocturnos.

M.C.D.2022

Desde la Corte

Madrid 7 de Febrero de 1895

Sr. Director.

Tan pronto como en el Congreso quedó aprobado el proyecto de protección a los trigos, se preguntó a dicha Cámara si se declaraba urgente la votación definitiva y así se acordó, sin que prevalecieran los deseos en contrario, que alguien había manifestado.

El proyecto, pues, ha pasado ya á la Alta Camara, con dos adiciones: una del conde de Retamosa, que ya conoce el lector, y otra del diputado coruñés señor Fernández Latorre, referente á los beneficios análogos que se concederán á los ganados gallegos y asturianos para su transporte por ferrocarril á Madrid.

Estan, pues, de enhorabuena, gracias á esta sorpresa, las regiones que tienen riqueza pecuaria, como Galicia, Asturias y Santander.

Mañana se reunirán las secciones del Senado para nombrar, entre otras, la comisión que ha de dictaminar en el asunto, no habiéndolo hecho hoy, porque la sesión de ayer fué muy breve y no hubo tiempo para incluirlo en la orden del día.

Declarada urgente la discusión, es seguro que terminará en dos sesiones y que el lunes ó martes podrá promulgarse la ley que comenzará á regir inmediatamente.

Creíase esta tarde que la sesión de la Alta Camara iba á durar breves minutos y, sin embargo, sucedió todo lo contrario.

Después de varias preguntas y ruegos *de menor cuantía*, el Sr. Fabié llamó la atención del Senado y del Gobierno acerca de la aprehensión de unas armas y municiones que al parecer estaban destinadas á elementos cubanos mal avenidos con la integridad de la patria, y el ministro de la Guerra negó importancia al hecho, significando la confianza que el Gobierno tiene en las autoridades antillanas y en los habitantes de aquél pedazo de nuestro territorio.

A continuación, el Sr. Maluquer (D. Eduardo) apoyó su proposición de ley relativa á la caja de socorros para obreros é inválidos del trabajo. Lo hizo con gran elocuencia, exponiendo cómo, á medida que pierden importancia las cuestionos políticas, van adquiriendo interés los asuntos sociales. Manifestó que su proyecto era hacedero y facil y pidió el concurso de todos para mejorar su obra.

El ministro de Hacienda Sr. Canalejas, mostróse desde luego conforme con el espíritu y los propósitos que inspiraban el proyecto del senador catalán, si bien añadió que el Gobierno no podía aceptar en modo alguno el texto del mismo. Recordó el ministro que la comisión de reformas sociales y los Gobiernos todos se han preocupado del mejoramiento de la clase obrera. En la duda entre aconsejar ó no al Senado que tomara en consideración la proposición del Sr. Maluquer, rogó á éste la retirara.

No lo hizo así el Sr. Maluquer, y la Cámara tomó en consideración la proposición, hecho que produjo ligera contrariedad al Sr. Canalejas.

El Sr. Puigcerver, haciéndose cargo de censuras dirigidas en días anteriores á la enseñanza religiosa en los Institutos, recordó que esta reforma se había hecho de acuerdo con los Prelados y aceptó para el sábado próximo la interpelación anunciada por los señores conde de Canga Argüelles y marqués de Pidal.

Por último, entrándose en la orden del día, se aprobó la ley suprimiendo el impuesto de exportación á los plomos argentíferos, tras breves frases del vizconde de Campo Grande y marqués de Villamejor.

En el Congreso poco interés; varias preguntas y continuación de la interpelación sobre asuntos de Marina en la que el Sr. Díaz Moreu ha censurado una vez más la gestión del Sr. Pasquín y luego se reunieron las secciones. El proyecto de ley más interesante es el que se refiere á los juzgados. Ha salido la comisión que proponía el Gobierno. Será presidente el Sr. Gamazo. En la sección cuarta ocurrió lo que el lector va á saber.

Se presentaba como candidato ministerial para una proposición sobre inamovilidad y reconociendo derechos pasivos á los Secretarios de las Universidades, el marqués de Teverga, primer vicepresidente del Congreso, presentóse enfrente el conservador Sr. Cárdenas y le derrotó. El hecho ha llamado la atención por la significación que tiene el marqués dentro de la Cámara.

Después de las secciones empezó la discusión de las reformas antillanas. El Sr. Rodriguez Sampedro comenzaba á impugnar la totalidad, pero el Sr. Romero Robledo aconsejaba á sus amigos que facilitasen la aprobación del proyecto retirando las enmiendas que tenían el propósito de presentar. De manera que es cosa de pocos días.

A las once y media de esta mañana se reunieron en la Diputación provincial de Madrid los diputados provinciales de las regiones trigueras.

Al comenzar la sesión hubo un incidente provocado por los representantes segovianos que entendían que el objeto que aquí les había traido era el gestionar apoyo á la proposición del Sr. Lagunilla y que desechada de esta en el Congreso debe darse por terminada su misión añadiendo que por otra parte no sabían si podrán estar ó no legalmente constituídos.

El Presidente que lo es de Palencia Sr. Crespo, dió explicaciones que convencieron a los representantes de Segovia, advirtiendo que prohibiría toda manifestación que se hiciese aludiendo á la pregunta hecha ayer en el Congreso por el Sr. Montilla referente al carácter legal de los reunidos.

El representante por Burgos Sr. Alfaro manifestó que algo de lo acordado en la Asamblea Palentina habían conseguido, pero debía gestionarse ahora que es ocasión oportuna el resto de los acuerdos tomados.

Debemos—añadió—evitar el arriendo de los derechos reales, debemos gestionar la creación de Bancos Agrícolas, que no es solo el trigo extranjero la causa de la ruina de nuestros agricultores, es también la usura que los esquilma y empobrece.

Debemos también gestionar que el impuesto del timbre no sea igual para los Ayuntamientos de 25 vecinos y para el de Madrid por ejemplo, porque esto es anómalo y contrario á toda lógica, debemos pedir, en fin, la rebaja de la contribución territorial.

Y para llevar á la práctica todo esto, debemos nombrar comisiones, que visiten á la reina, al Gobierno, á los jefes de los partidos para solicitar de todos apoyo y protección.

Un representante de Avila (el Sr. Muñoz) pidió la rebaja de las cartillas evaluatorias con arreglo al precio de producción y a la depreciación de la propiedad actualmente.

El Sr. Campos, Diputado provincial por Guadalajara, después de asegurar que muy en breve el Senador por Guadalajara Sr. García apoyará una proposición en el Senado, en el sentido solicitado por el Sr. Muñoz, presentó tres conclusiones como aditamento á las aprobadas en Palencia, que son:

1.ª Del Amillaramiento de las fincas rústicas se rebajará la cuarta parte por eventualidades de cosecha, lo mismo que se baja a la riqueza urbana por huecos y reparos.

2.ª Los propietarios de tierras eriales ó que sean abandonadas por los colonos arruinados ó insolventes pagarán solo la contribución de inmuebles, de ninguna manera la de cultivo, puesto que tales predios son baja de la industria agrícola.

3.ª La contribución que pagará la riqueza rústica y pecuaria en el más breve plazo será de 12 por 100 para el Tesoro, 2 por 100 para la provincia ó el municipio y el 1 por 100 para premio de cobranza y gastos de comprobación.

Nombrada una ponencia y aceptada por esta fueron aprobadas las bases que pasan á formar parte de las aprobadas en Palencia.

Y por último se nombraron las comisiones encargadas de gestionar los acuerdos tomados y reunirse mañana nuevamente á la misma hora.

Comisiones nombradas para cumplimentar acuerdos de las Diputaciones

Componen la 1.ª Comisión y entenderán en las bases 2.ª, 3.ª, 4.ª y 8.ª.

Sres. Conde de Berberana, Burgos.—Muñoz, Avila.—Campos, Guadalajara.—Chicarro, León.—Liaño, Salamanca.—Páramo, Segovia.—Asenjo, Soria.—Silió, Valladolid.—Calderón, Palencia.—Esteban, Teruel.—Santos Zamora.

Presidente, Liaño.

Secretario, Calderón.

Componen la 2.ª Comisión y entenderán en las bases 5.ª, 7.ª y 9.ª.

Sres. Alfaro, Burgos.—Muñoz, Avila.—Campos, Guadalajara.—Núñez, León.—Oliva, Salamanca.-Torres, Segovia.—Vallejo, Valladolid.—Yagüez, Palencia.—González, Teruel.—Valle, Zamora.

Componen la 3.ª Comisión y entenderán en las bases 10.ª, 11, 12 y 13.

Sres. Chico, Burgos.—Herrador, Avila.—Campos, Guadalajara.—Garrido, León.—Liaño, Salamanca.—Antonio y Gil, Segovia.—Asenjo, Soria.—Burgos, Valladolid.—Crespo, Palencia.—Pallarges, Teruel.—Morán, Zamora.

Presidente, Crespo.

Secretario, Moran.

Hoy se ha celebrado la segunda conferencia entre el Sr. Groizard y el embajador Marroquí.

Inutil creo decir que hubo gran reserva respecto á lo tratado. El general Martínez Campos no es ageno ni mucho menos à estas entrevistas.

Suyo afecmo.— MENCHETA.

De todas partes

¡Adiós mi dinero!

Se ha hallado una aleación que tiene el mismo color del oro, se compone de 100 partes de cobre y 6 de antimonio. Su color lo conserva siempre.

Entonces no hay que dudar
si es que no nos prevenimos,
que van á ser sin tardar

—¡Silencio! prorrumpió como un trueno una voz cuyo sonido causaba espanto. Silencio esclavos míos, porque no hay tiempo que perder.

Los ocho horribles seres se inclinaron ante la oscura mariposa.

La oscura mariposa dejó de serlo: el espíritu que se encerraba en ella apareció bajo otra forma, era el monarca de las tinieblas: era Lucifer.

Otro grito espantoso solemnizó su transformación.

—¡Todos! bramó el angel caido, mirándolos con centellantes ojos ¡todos! ¿Falta alguno? dijo como interrogándolos.

—¡Nadie! exclamaron á un tiempo los ocho.

—Bien: adelántense por su ordan, rugió Lucifer corriendo á sentarse sobre las calientes cenizas de la chimenea, como si fuera sobre un trono.

Uno de los ocho se acercó.

—Aquí estoy yo: soy la *Ambición* y obedeceré cuanto me mandes, tomando para cumplir tus deseos, la forma que juzgases más conveniente. Mis servicios son

tuyos, señor de los abismos. ¿Qué ordenas?

—Que vayas esta noche, en unión de tus compañeros, á ver á ese miserable Vicente, cuya alma ha de venir á mi poder. Después no te separes un instante, hasta que yo mande otra cosa, del lado de doña Isabel de Quirós y de su hija Adela Ponce. Retírate.

—Serás obedecido, señor, dijo la *Ambición*.

Otro se acercó.

Aquí estoy yo: soy la *Soberbia*, y obedeceré cuanto me mandes, señor de los abismos. ¿Qué ordenas?

—Que acompañes á la *Ambición* en la visita que vá á hacer á Vicente. Después visitarás alternativamente á doña Isabel de Quirós y doña Margarita de Mendoza y Córdoba, hasta que recibas otras órdenes mías. Retírate.

—Serás obedecido, señor, contestó humildemente la *Soberbia*.

Otro se acercó.

—Aquí estoy yo: soy el *Orgullo*, y es pero tus órdenes, rey mío.

salir, y reuniendo las calientes cenizas que formaban su asiento, descargó un golpe sobre ellas y rugió con furia la palabra ¡Ven!

Estremeciéronse las cenizas, y otra espantosa figura salió de su centro.

Lucifer sonrió.

—Ya es hora que vinieras. *Venganza*. Cuando mis súbditos que acaban de salir, hayan vencido a esos cuatro niños que quieren contrarrestar mi poder, tú te acercaras a Vicente y le prodigarás halagos. Triunfaras, *Venganza*, y tu triunfo completará el mío.

Y uno tras otro se lanzaron por la puerta de los aposentos de doña Margarita.

La estancia quedó enteramente a oscuras: los restos del fuego que quedaban en la chimenea estaban de todo punto apagados.

Los serenos de la corte cantaron las dos y media y lloviendo.

M.C.D.2022

morrocotudos los *timos*
que á todos nos van á dar.

* * *

En Tudela de Duero se han casado Francisco Garcia Alarcía y Josefa López González, cuyos cónyuges cuentan respectivamente la edad de 74 y 77 años.

La boda ofreció detalles curiosísimos, y entre ellos el siguiente: en el acto de la celebración del matrimonio, y al preguntar el sacerdote al Francisco si quería por esposa á la Josefa, contestó enérgicamente:

—La quiero y la requiero, porque estoy, señor cura, enamoradísimo de ella.

¿Y esperó usted á decirlo
¡canario! precisamente
cuando esa joven hermosa
llega à los setenta y siete?
Pues ahora si que le digo
que «¡á buena hora, mangas verdes!»

* * *

Un aficionado á los datos estadísticos ha calculado que un hombre de 50 años ha hecho, por lo menos 36,000 comidas, ha engullido 7,000 kilos de carne, 1,100 kilos de pescado y ha bebido 4,300 litros de diferentes líquidos.

En ese dato estadístico
yo niego la consecuencia
y si es preciso lo juro
ahora mismo ante cualquiera.
¡Y si no que nos lo digan
muchos Maestros de escuela!

Local y Provincial.

CASTILLA EN LA CORTE

Por los muchos é importantes telegramas que recibimos anoche de nuestro corresponsal en Madrid, relativos á los acuerdos tomados por la Asamblea de Diputaciones Castellanas que hoy se encuentra en la Corte, verían nuestros lectores que los dignos representantes por esta comarca, trabajan sin descanso porque el Gobierno apruebe las conclusiones que han formulado, en beneficio de la agricultura.

Asunto es este que afecta ya á la honra de Castilla, y la lucha se impone cada día con mayor fuerza, siquiera para que no diga el país que una de las regiones más fuertes de España, baja la frente humillada ante imposiciones políticas.

Afortunadamente la unión entre las Diputaciones castellanas, está hecha. Todas deponiendo la política, se dirigen á un mismo y noble fin, que es el de la defensa de la agricultura.

Los pueblos labradores tienen fijos sus ojos en los representantes de esos organismos que están en el deber imprescindible de velar por sus intereses, y las Comisiones de las Asambleas, no deben regresar á sus respectivas capitales, sin llevar à estas, no la esperanza, si no la realidad de que los labradores serán atendidos en su justa demanda.

Si; repetimos que es cuestión de honra para Castilla, y nuestra comarca debe quedar en el lugar que la corresponde, si no desea perder los prestigios que siempre la han rodeado.

En la Escuela Normal de maestras de Valladolid se están verificando los exámenes de reválida, habiendo solicitado para obtener el título de elemental cuarenta y cuatro alumnas y veintitrés para el superior.

El movimiento de población ocurrido en esta capital durante las tres decenas del mes de Enero último, ha sido el siguiente:

Nacimientos: 50.—Defunciones, 61, descompuestas de este modo.

Por enfermedades comunes 52; por enfermedades epidémicas y contagiosas, 9.

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, pone en conocimiento del público haber acordado: Que de las alhajas y demás efectos que sean anunciados á la venta, sólo podrá efectuarse su desempeño ó renovación hasta dos días antes de celebrada la subasta. Y que, verificado el remate de una alhaja ó prenda cualquiera, el comprador, una vez satisfecho el precio y recibidose de ella, no tendrà derecho á hacer reclamacion alguna.—El Director Gerente de turno, *Demetrio Ortega*.

Según nos comunica nuestro corresponsal en Rioseco, ayer se celebró la manifestación anunciada, siendo extraordinaria la animación que hubo, á pesar de la abundante lluvia que empezó á caer desde las primeras horas de mañana.

Los manifestantes recorrieron las principales calles de la población, reuniéndose después en el Teatro, donde se pronunciaron discursos, disolviéndose en medio de un orden completo.

Por lo avanzado de la hora en que termina—nos dice el corresponsal—y próxima la salida del correo, es causa de que no pueda darnos minuciosos detalles de lo ocurrido.

Nuestros estimados amigoa los señores Crespo y Hermanos, de Grijota, inaugurarán mañana en Pola de Gordón la Fábrica de Harinas que han montado con todos los adelantos de la industria moderna.

Agradecemos la atenta invitación que nos han hecho para el acto y les felicitamos por sus crecientes propósitos en favor del mayor progreso de la industria harinera.

Por la Dirección general de Tesoro, ha sido autorizada esta Delegación de Hacienda para que satisfaga desde luego todos los libramientos de carácter nó preferente, cuya fecha de expedición alcancen hasta el día 31 de Enero último.

Por agentes del Cuerpo de Vigilancia, han sido puestos en la Cárcel á disposición del Juzgado de instrucción, varios sujetos, por robo de un lingote de hierro á D. Rufino de la Vega.

Con objeto de atender á las muchas curaciones que diariamente se practican en la Sala de Socorro á los pobres de la Beneficencia Municipal de esta ciudad, se desea que las personas pudientes tengan á bien entregar al Practicante de la misma D. Roque Sta. Cruz, trapos usados y limpios para dicho objeto, por lo cual se les da anticipadas gracias.

En la tarde de hoy han sido conducidos á la última morada los restos mortales de D. Pedro de la Riva Mazariegos, hermano de nuestros amigos D. Florentin y D. Antonio, á los que, como al resto de su familia, acompañamos en el justo dolor que les aflige.

Mucho nos ha complacido ver hoy colocada en la calle de la Tarasca y trayecto comprendido en las obras para el Mercado curbierto, la acera que tan reclamada estaba siendo por cuantas personas transitan por dicho lugar.

Agradecemos que se hayan atendido las peticiones de la prensa.

Por el puesto de la Guardia Civil de Villoldo, ha sido capturado en la villa de Amusco, el paisano Eusebio Garrido por estafa de 150 pesetas al vecino de Paredes de Nava Victor Calvo, suplantando para ello la firma de D. Próculo García.

Varios elementos del comercio de esta capital, reunidos esta tarde, han acordado obsequiar á las nueve de la noche con una serenata al valiente Diputado por esta capital Sr. Rodríguez Lagunilla, por efecto de la brillante campaña hecha en el Congreso en defensa de los intereses de Castilla.

Juzgamos plausible la demostración de simpatía llevada á cabo por el comercio, en favor de nuestro Diputado.

La Fábrica de Harinas de Aguilarejo, convoca á concurso que se celebrará el día 7 del pròximo mes de Marzo, para la adquisición de trigo de buena calidad con destino á la citada fábrica.

Sección festiva

A FALTA DE CARBON

Los periódicos que leo
dė diferentes comarcas
y especialmente de aquellas
que están junto à la montaña
en donde los temporales
han hecho huella más ancha,
dicen que los carboneros
desde hace un mes no trabajan
debido á que están los montes
cubiertos de nieve tanta
que no se ve ni una encina
ni siquiera una hojarasca.

Dicen que la consecuencia
de esta crisis tan amarga
que estamos notando de
carbón de encina y de caña,
como es natural influye
profundamente en las casas.
Porque, es claro, si el carbón
aquí tan escaso anda
por efecto de la crisis
que en estos momentos pasa,
subirá ese combustible
de una manera, caramba,
que va á llegar á costarnos
un ojo cada banasta.

Ahora bién, lo que yo digo
en esta cuestión tan árdua
que ya comienza á causar
en el país gran alarma,
es que no debe asustarnos
la crisis de que se trata.

Y si no, vamos á ver
cómo se evita la causa.
¿No es bueno el cisco y la leña
cuando ese carbón nos falta?
¿Y no vemos á diario
el *cisco* que hay en las Cámaras
y la *leña* que reparten
por quítame allá esas pajas
los valientes campeones
de Don Práxedes Sagasta
y Silvela (Don Francisco)
y de Don Antonio Cánovas?
¿No se agitan las regiones
por esos asuntos, cáspita,
que unos afectan al trigo
y otros al corcho ó las lanas?
¡Pues entonces, caracoles,
no es la crisis tan amarga!
¡Faltara el carbón que dicen
y muy sensible es la falta,
pero lo que es haber *cisco*...
¡vaya si hay *cisco* en España!!

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 8.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 33 á 33'50 reales fanega.

Cebada á 19 reales fanega.

—

HERRERA DE PISUERGA, 6.—Debido á las abundantes lluvias de los pasados días, los ríos se han salido de su cauce y los caminos se hallan poco menos que intransitables, por cuyo motivo el mercado de hoy ha estado poco concurrido.

Los precios á que se han cotizado los artículos que anote han sido:

Trigo á 32 reales las 92 libras; cebada de 23 á 24 reales fanega; avena de 16 á 17; yeros de 30 á 31 reales.

De ganado regular concurrencia y muchas las transacciones verificadas.—*El Coresponsal*.

—

FRÓMISTA, 7.—En el mercado de este día la entrada de trigo fueron 300 fanegas y de escasa importancia en los demás cereales, cotizándose éstos á los siguientes precios:

Trigo de 33 á 33'50 reales las 92 libras; cebada de 19 á 20 reales fanega; avena de 14 á 15; garbanzos de 100 á 110; yeros de 28 á 30 y patatas á 4 reales arroba.

La arroba de paja sobre vagón se paga á 28 céntimos.

El vino de 6 á 7 reales cántaro.

El estado de los campos bueno. Las labores paralizadas por las continuas lluvias.—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 7.—En los Almacenes generales han entrado en este día 1200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 36 á 36'25 reales.

En el Canal se tomaron 1000 fanegas al precio de 36'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 7.—Al detall en el mercado de hoy han entrado 500 fanegas trigo á depósito y se han vendido 200 fanegas á 32'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 36 reales las 94 libras y sólo han pagado á 35, no habiéndose efectuado operaciones.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

Sección oficial

GACETA DE MADRID—7 Febrero de 1895

Guerra.—Real decreto disponiendo que los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo se consideren redactados en la forma que el nuevo proyecto de decreto determina.

Gracin y Justicia.—Real orden disponiendo se publiquen las que autorizaron el establecimiento de varias fundaciones del Instituto de religiosas del Sagrado Corazón de Jesús.

Hacienda.—Real orden disponiendo se eleve á primera categoría la aduana del Ferrol, habilitándola en la forma que para las de su categoría establece el apéndice 1.º de las Ordenanzas, y dejando en suspenso todo acuerdo en lo relativo á la dispensa de pago de derecho de carga y descarga á las embarcaciones sin cubierta.

Fomento.—Real orden declarando útiles para que sirvan de texto en las escuelas de primera enseñanza las obras que el Consejo de Instrucción pública ha dictaminado como tales.

Ultramar.—Real orden disponiendo que se publique con caracter definitivo el Escalafón de los catedráticos numerarios de la Universidad de la Habana.

* * *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre cuentas municipales.

Id.—Sobre presentación de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Guerra.—Real orden Circular sobre abonarés y alcances finales á licenciados del Ejército de Ultramar.

Diputación provincial.—Distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Juzgado Municipal.—Movimiento de población ocurrido en esta provincia durante las tres decenas del mes de Enero último.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Sección religiosa.

Sábado.—Santa Apolonia virgen y San Donato.

En San Juan de Díos, á las ocho y media Misa cantada y á las cinco y media de la tarde se expondrà el Santísimo Sacramento, se rezará el Sanio Rosario, predicará el P. Miguel Lozano.

En la Soledad hay Velada ordinaria á las nuevs y media de la noche para los Adoradores del Santísimo Sacramento.

ÚLTIMA HORA

MADRID 8 (8'45 m.)

El empréstito

Continúa el Sr. Canalejas estudiando el proyecto para la contratación de un empréstito sobre la Deuda flotante, y que llevará pronto al Consejo de Ministros. Aquel tendrá por base la prórroga en el arriendo de la Tabacalera.

El asunto agrícola

La Comisión del Senado que ha de entender en el proyecto de ley sobre imposición de recargo á los trigos extranjeros, será presidida por los Sres. Gullón y Conde de Esteban Collantes. El Sr. Comba, dará dictamen.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO. -gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación qu el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: **Farmacias** de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de **España y América**, asi como en Francia, Italia y Portugal,

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

DEBILIDAD HEREDITARIA

que conduce á la

ESCROFULA ANEMIA

Tísis y otras enfermedades.

LA

EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa,

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerias.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia

RESFRIADOS RONQUERAS CATARROS BRONQUITIS

JARABE MINERAL-SULFUROSO CROSNIER

El **único** que obtuvo la sanción de la **ACADEMIA de MEDICINA**.

Exíjase la firma y el sello de la **Unión** de los **Fabricantes**. *Crosnier*

Paris, NITOT, 22, Rue des Saints-Pères, Y EN TODAS FARMACIAS

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

SE VENDEN

Un bonito carro de varas, montado sobre muelles, con toldo, y asientos y respaldos tapizados.

Una puerta para entrada de carruajes, muy bien construida con madera de Soria, está entrepañada con molduras y tiene su correspondiente herraje.

Una máquina-sierra sinfin, sin estrenar, tienen las poleas 90 centímetros.

Todo se dará arreglado por tener que desocupar el local.

En la imprenta de este periódico darán razón.

ARTEFACTO HARINERO

Por no poderlo atender sus dueños á causa de su avanzada edad y poca salud, se cede en renta vitalicia con derecho á la propiedad.

Enterará de todos sus detalles, Felipe Soto, Virreina, núm. 4.

TOS

Desaparece en 24 horas

usando los

CONFITES CARPA

En Palencia, Farmacia de Valverde

EL VERDADERO VINO

aragonès á 35 céntimos litro, calle de los Herreros, núm 7, casa de Evaristo Castro.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Manuel Andrés, en Villaumbrales.

BUEY

Quien hubiere recogido uno que se desmandó el día 28 de Enero último, ó sepa su paradero, puede avisar en Venta de Baños á la Sra. Viuda de Alvarez, la que además de agradecerlo, abonará los gastos que se la reclamasen.

M.C.D.2022